



Resolución
N°11/2025

Acta N°
02/2025

Barros Blancos, 12 de Febrero de 2025

VISTO: que con fecha 2 de Enero de 2025 existió caída de un cartel ubicado en el Centro Cívico, el cual ocasionó ralladuras en el vehículo matrícula ABF 1543;

CONSIDERANDO:

- 1) oportuno, por parte de los presentes, hacerse cargo de la reparación del mismo de forma excepcional
- 2) que se solicitó presupuesto a talleres de la zona a fin de reparar el mismo; el cual debe incluir pintado de puerta trasera derecha y guardabarro trasero derecho

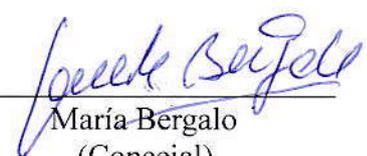
ATENTO: a lo expuesto;

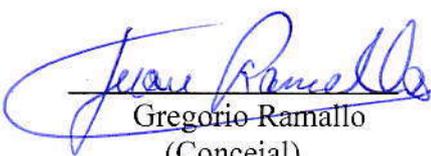
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

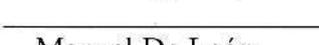
RESUELVE:

- 1) Autorizar presupuesto de la empresa "Favretto SRL" RUT 110101690014 por concepto de reparación de vehículo matrícula ABF 1543- pintado de puerta trasera derecha y guardabarro trasero derecho por \$18.000 (Dieciocho mil pesos uruguayos) + iva.
- 2) Financiar el mismo con el Literal A- gastos de funcionamiento del FIGM 2025.
- 3) Comuníquese a la Tesorería del Municipio, Delegados del TCR y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julian Rocha
(Alcalde)


María Bergalo
(Concejal)


Gregorio Ramallo
(Concejal)


Manuel De León
(Concejal)